

acordacion de lo que se impetare en quatro por cientos de los arbitrios de que consta esta Villa de San pablo de Serrenca de San de Cermea a Villanueva de los Infantes y de Serrenquea San Baptista Lopez de Constitucion de un real de cada arbitrio de lo que para cada arbitrio se pagaron los arrendadores fijos de los arbitrios

88

Con lo qual se causo y se ayuntamiento de lo flumaron en este estado Dixerun. q. el Censo de eleccion de Alcaualoz Censos del Ducio fin de Diciembre de Serrenca y sus Impora Doremill y cinco y Serrenca y ocho. Reales y treinta y tres.

120178-30

en quinientos reales. y de Serrenca y San Baptista Lopez de San de los miles en q. se a puto la cobranza de los Censos del dho ducio

0500-

Censos y Serrenca reales. y de Serrenca y San de la juda de costa y de los miles y de la Villa q. cumpliere de lo dho.

0160

Monta de un mill ochocientos y treinta y ocho reales y treinta y tres. q. se satisfacion y paga de a de dar de las puestas siguientes

120838-30

Seis mil quatrocientos y sesenta y quatro reales que importaron los Censos de los dho. en el dho. ducio cuya cobranza paga se a cargo del dho. San Baptista y de San de las. Doremill y cinco reales del dho. ducio de Alcaualoz de Dorn de Salas por el Ducio Por acuerdo y se gano a Serrenca y a unta de Enarandam con q. se quibraz quedan Seis mil Doremill y sesenta y tres reales

70263

